
Presidencia: Reino Unido

587ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles 9 de septiembre de 2009

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 11.15 horas

2. Presidente: Sr. I. Cliff

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA PRESIDENCIA DEL REINO UNIDO DEL FCS: PRESENTACIÓN A CARGO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE LA COMMONWEALTH DEL REINO UNIDO, SR. PAUL JOHNSTON, SOBRE LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LAS CUESTIONES ABORDADAS POR EL FCS EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD MUNDIAL

Presidente (Anexo 1), Sr. P. Johnston (Anexo 2), Suecia-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldova y Ucrania) (Anexo 3), Francia, Grecia, Estados Unidos de América, Georgia, Federación de Rusia

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

No hubo declaraciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Actualización sobre la situación del Proyecto de asistencia de la OSCE al Gobierno de Ucrania para la eliminación de existencias de mélange*: Director del Centro para la Prevención de Conflictos
- b) *Distribución de la versión final de la Guía de Mejores Prácticas en virtud de la resolución 1540 del CSNU en materia de control de exportaciones y transbordos (FSC.DEL/145/09 Restr.)*: Estados Unidos de América
- c) *Cuestiones de protocolo*: Estados Unidos de América, Presidente, Alemania, República Checa, Kazajstán, Turquía, Francia, Bélgica, Hungría, Noruega, España, Dinamarca, Irlanda, Albania
- d) *Actualización acerca de los proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras*: Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras (Reino Unido), Belarús
- e) *Próximas maniobras militares tácticas y estratégicas, 18 a 29 de septiembre de 2009*: Belarús (FSC.DEL/153/09 OSCE+)
- f) *Actualización acerca de los proyectos relacionados con existencias de munición convencional*: Coordinador del FCS para proyectos relacionados con existencias de munición convencional (Dinamarca)
- g) *Distribución del informe mensual del CPC sobre actividades importantes relacionadas con la aplicación durante el período del 1 al 31 de agosto de 2009 (FSC.GAL/88/09 Restr.)*: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos
- h) *Cuestiones de organización relacionadas con la reunión de la OSCE para el examen del Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y sus decisiones suplementarias, Viena, 22 y 23 de septiembre de 2009*: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos
- i) *Publicación del informe de sugerencias relacionadas con las armas pequeñas y las armas ligeras propuestas entre 2006 y 2009 (FSC.GAL/85/09 OSCE+)*: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos
- j) *Cuestiones de organización*: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos

4. Próxima sesión:

Martes 15 de septiembre de 2009, a las 15.00 horas, en la Ratsaal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/593
9 de septiembre de 2009
Anexo 1

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

587ª sesión plenaria

Diario FCS N° 593, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Señora Presidenta, Señor Secretario General, distinguidos representantes permanentes, señoras y señores:

Es un placer para mí abrir hoy el período de sesiones de otoño del Foro de Cooperación en materia de Seguridad en el comienzo de la Presidencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Quisiera hacer llegar también mi sincero agradecimiento a la Delegación de Georgia por haber presidido el Foro durante el primer semestre del año. Como todos sabemos, ha sido un período delicado para Georgia, en el que ha tenido que dirigir el Foro y combinar su papel como Presidencia del mismo y como Estado participante después del conflicto que tuvo lugar el pasado verano. Esperamos aprovechar la experiencia y la orientación que nos ofrezca Georgia como miembro de la Troika del FCS. También me gustaría dar la bienvenida a Grecia, nuestra actual Presidencia en Ejercicio, a la Troika del FCS y despedirme de Francia, que hoy abandona la Troika, con tristeza y agradecimiento.

La labor del Reino Unido como Presidencia se basará en las decisiones adoptadas por el Consejo Ministerial de Helsinki, sobre todo las referidas a las tareas del Foro, así como las relacionadas con armas pequeñas y armas ligeras y con las existencias de munición convencional. También contaremos con la experiencia y orientación de los Estados participantes a fin de cumplir con el cometido del Foro en relación con la preparación del Consejo Ministerial de Atenas. El calendario indicativo de sesiones plenarias para el período actual elaborado por el Reino Unido ya ha sido publicado con la referencia FSC.INF/14/09/Rev.2. Esperamos que convengan con nosotros en que hemos combinado un programa de debates interesante para el Diálogo sobre la seguridad, dejando también espacio para poder llevar a cabo las tareas básicas relacionadas con los preparativos del Consejo Ministerial. Estamos muy ilusionados en poder cooperar con todos los Estados participantes a fin de presentar y acordar decisiones del FCS, así como en desarrollar y redactar proyectos de decisiones pertinentes del Consejo Ministerial con anterioridad a la reunión en Atenas.

El Documento de Viena 1999, el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, y los Documentos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL) y sobre Existencias de Munición Convencional (EMC) siguen representando la base normativa de nuestro Foro. A fin de seguir logrando progresos en esas cuestiones, la

Presidencia del Reino Unido, de consuno con los otros miembros de la Troika del FCS y el Centro para la Prevención de Conflictos (CPC), ha decidido confirmar los mandatos de los coordinadores de la Presidencia del FCS, así como el de la Presidencia del Grupo Informal de Amigos sobre APAL:

- Teniente Coronel Petersen, de la Delegación de Dinamarca, como Coordinador de proyectos relacionados con existencias de munición convencional;
- Coronel Eischer, de la Delegación de Austria, como Coordinador de proyectos relacionados con el Código de Conducta;
- Coronel Hartnell, de la Delegación del Reino Unido, como Coordinador de proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras;
- Y por último, aunque de ninguna manera menos importante, Coronel Schweizer, de la Delegación de Alemania, como Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre APAL.

Estamos especialmente agradecidos al Coronel Schweizer por la ardua labor desempeñada en los preparativos de la próxima reunión sobre APAL del 22 y 23 de septiembre, en la que se someterá a examen el Documento de la OSCE. También queremos comunicar que abandonará Viena a finales de septiembre, tras la reunión de examen. Además de desearle mucho éxito en el futuro, hacemos saber que aún no tenemos sustituto para él y, como Presidencia, acogeremos con satisfacción la presentación por las delegaciones de candidatos que deseen continuar la importante labor desempeñada por el Coronel.

Quiero dar las gracias a todos los coordinadores por el trabajo realizado y agradecerles de antemano la labor que desempeñarán durante este último período de sesiones. Les estoy muy agradecido por haber aceptado seguir en sus puestos. Su diligencia y dedicación absolutas suponen una ayuda inestimable para nuestra labor en la Presidencia.

Muchas gracias.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/593
9 de septiembre de 2009
Anexo 2

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

587ª sesión plenaria

Diario FCS N° 593, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO

Introducción

Señor Presidente, Señor Secretario General, Señores Embajadores, señoras y caballeros:

Es para mí un honor poder asistir a esta sesión plenaria de apertura de la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, que ocupa el Reino Unido. Presiento que nuestra Presidencia coincide con un período de interés renovado en la labor de la OSCE en Londres y, estoy seguro de ello, en otras capitales de toda la zona de la OSCE.

Muchos de ustedes recordarán la observación hecha por David Miliband en Helsinki el pasado mes de diciembre: “El Reino Unido nunca se ha sentido tan seguro” de ataques convencionales como en la actualidad. Pero también tenemos claro que esa sensación no la comparten todos los demás Estados participantes. Los desplazamientos de fuerzas armadas convencionales a través de las fronteras terrestres, tal y como vimos el año pasado en Georgia, pueden ocurrir en el espacio de unas horas.

Debido en parte a los graves acontecimientos ocurridos en Georgia, la atención internacional se ha centrado aún más en la labor de la OSCE. Los trabajos del FCS desempeñarán un papel destacado como parte del programa más amplio que tiene tanta importancia para la Organización en su conjunto. Éste es un factor decisivo para nosotros. En calidad de Presidente del FCS durante este período de sesiones otoñal, el Reino Unido centrará su atención, por supuesto, en el programa de seguridad más estricto. Sin embargo, estimamos que la futura seguridad de Europa depende de las tres dimensiones. Ese equilibrio interdimensional, consagrado en el Acta Final de Helsinki y los documentos subsiguientes, sigue siendo fundamental. Por ello, estamos sumamente agradecidos a la Presidencia en Ejercicio griega por la forma tan hábil con la que han aunado las tres dimensiones dentro del denominado “Proceso de Corfú”. Esperamos con anticipación poder desempeñar plenamente nuestro papel en esos debates, entre otros en calidad de copresidentes de la reunión conjunta del FCS y el Consejo Permanente, que deberá tener lugar el 15 de septiembre, como parte de la serie de reuniones del proceso de Corfú.

Pero hoy nos encontramos aquí, en el FCS, único en su género ya que reúne a tantos expertos en armamento convencional en un solo foro. Uno de nuestros retos clave será aprovechar al máximo esa pericia.

Deseo centrar la parte principal de mi presentación en los aspectos de la labor del FCS que estimamos tienen una importancia y pertinencia especiales. También deseo examinar los demás aspectos de la primera dimensión, y de qué manera se integran en esa labor. A continuación, me referiré al enfoque del Reino Unido en cuanto a la trascendencia, en términos más amplios, de la labor realizada en la primera dimensión tanto en el marco de Europa como en el contexto global. Mis observaciones se dividen en dos ámbitos: las amenazas denominadas “antiguas” y las “nuevas”.

Amenazas antiguas

Es justo decir que en el Reino Unido y, según infiero, también en todas partes, el grado de interés político es relativamente bajo en lo que respecta al Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (Tratado FACE) y a las medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS) negociadas en el seno de este FCS (comparado, por ejemplo, con el Tratado de No Proliferación y otras cuestiones del ámbito nuclear). ¿Acaso tiene importancia? Está claro que, como sucede con muchas otras cosas, el grado de interés varía según la política y la historia de cada Estado participante. Sin embargo, creo que no exagero al decir que, con toda seguridad en la mayor parte de los Estados miembros de la UE o de la OTAN, la mayoría de la gente que se interesa por los asuntos exteriores no tiene conocimiento de la labor emprendida aquí, en el FCS, y ni siquiera sabe que existen los mecanismos instituidos después del final de la Guerra Fría para coadyuvar a impedir que vuelva a crearse una situación análoga.

Cabe plantearse esta pregunta: ¿acaso plantea un problema semejante falta de atención en el público en general y en la esfera política? ¿O es que la atención dedicada a estas cuestiones en este Foro, y en la OSCE en un sentido más amplio, es suficiente para asegurar que podremos impedir que se produzca un descenso paulatino del grado de confianza en la seguridad en Europa?

Desde luego, es cierto que parece como si atravesáramos una fase de incompreensión mayor, y quizá incluso de desconfianza, que hace diez o quince años. Todos conocemos las causas subyacentes, por lo que no entraré en detalle sobre ellas. Afrontamos problemas concretos en la puesta en práctica del Tratado FACE, y sobre la forma en que podríamos pasar a la fase de entrada en vigor del Tratado FACE adaptado. El bloqueo dado en torno de este Tratado jurídicamente vinculante tiene un fuerte impacto negativo en la capacidad de este Foro de poder trabajar de verdad. Para ilustrar esto, durante los últimos años no ha sido posible mejorar la aplicación del Documento de Viena. Dentro del marco vigente debería ser posible, por ejemplo, acordar que se autorice a los inspectores que realizan visitas que dispongan de equipos más modernos, o incrementar la composición multinacional de los equipos de inspección. Confío plenamente en que se vuelvan a plantear y se sigan debatiendo algunas de esas cuestiones en este Foro durante el período de sesiones otoñal.

Podríamos continuar en esta tesitura, y llegar poco a poco a una situación de parálisis total de la labor de este Foro. Pero creo que existe una vía para avanzar por la que se pueden resolver las cuestiones pendientes desde hace mucho tiempo. Para avanzar en las cuestiones del régimen FACE y de los conflictos prolongados, incluido el de Georgia, es preciso que renovemos nuestro compromiso en cuanto a las promesas y las obligaciones que hemos asumido desde 1975 hasta el presente.

Ello implica que todos nosotros estemos dispuestos a empezar a replantearnos nuestra propia actitud y enfoquemos de manera estratégica el objetivo final que deseamos alcanzar: una Europa segura en la que cada nación se considere segura y esté a salvo de cualquier ataque perpetrado por sus vecinos. Ello hará necesarios la negociación y la capacidad de transigir. Lo que no puede ser es que una parte, o un Estado participante, sea quien plantee todas las exigencias o haga todas las concesiones.

No es fácil generar confianza y entendimiento: es en este punto donde la transparencia y la apertura demuestran su auténtica valía, y la falta de transparencia y de apertura pueden fomentar la desconfianza. El bloqueo actual en torno al Tratado FACE es un caso típico de ello. Durante casi dos años nos hemos podido ejercer los derechos que nos confiere el Tratado del modo en que en él se contempla. Aunque 29 de los 30 signatarios siguen participando plenamente, la no participación de un signatario importante está deteriorando gradualmente la transparencia y el entendimiento creados a lo largo de años de funcionamiento del Tratado. Para el Reino Unido, la búsqueda de una forma de solucionar nuestras diferencias en lo que respecta al Tratado FACE y pasar a la fase de la entrada en vigor del Tratado Adaptado siguen siendo objetivos importantes. Respalamos plenamente y valoramos la labor continuada de nuestros colegas rusos y estadounidenses en la búsqueda de una vía por la que avancemos para solucionar los problemas pendientes.

El hecho de que el Documento de Viena siga funcionando, aunque a veces lo haga rechinando un poco, nos aporta un cierto grado de transparencia continuada. Sigue habiendo problemas en lo relativo a la interpretación y al pleno cumplimiento, aspectos sobre los cuales se le ha encomendado al Foro que dedique sus trabajos. Bajo la Presidencia británica del FCS durante el período de sesiones actual, seguiremos esforzándonos por conseguir un consenso acerca de la mejora de la aplicación del Documento de Viena (DV 99), lo que también se aplica a los demás documentos normativos cuya responsabilidad compete a este Foro, entre ellos el Código de Conducta y los Documentos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y sobre Existencias de Munición Convencional. Por otra parte, tampoco hemos de descuidar otros instrumentos importantes con base en Viena tales como el Tratado de Cielos Abiertos, que siguen dando resultados. Me complace anunciar que, en el marco del Tratado de Cielos Abiertos, el Reino Unido y Georgia han completado con éxito una misión conjunta la semana pasada sobre el sur de Rusia: esto constituye un auténtico éxito ejemplar para el Tratado, habida cuenta de las relaciones difíciles entre esos dos Estados participantes en los últimos tiempos.

Siguiendo en esa tónica de transparencia, hemos incluido dos ponencias importantes dentro del tema del Diálogo sobre la seguridad durante este período de sesiones otoñal. La semana próxima, el Comandante Supremo adjunto de las Fuerzas Aliadas en Europa (DSACEUR), el General Sir John McColl, visitará este Foro para pronunciar un discurso acerca de las prioridades estratégicas de la OTAN.

En octubre, seremos anfitriones de un Diálogo sobre la seguridad que se fijará en las perspectivas de género en el ámbito del control de armamentos. Una de las prioridades de la política exterior del Reino Unido consiste en abordar el papel de la mujer en las situaciones de conflicto. Han transcurrido ya diez años desde la adopción por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la resolución 1325 sobre la mujer, la paz y la seguridad, pero aunque se han conseguido algunos avances aún quedan muchos problemas por resolver. Esperamos

que ese debate ayude a centrar los esfuerzos del Foro en aquellas cuestiones en las que tiene un valor añadido a fin de contribuir mejor a la aplicación de la resolución 1325 del CSNU.

Nuevas amenazas

Como saben ustedes, esas “estrictas” medidas de control de armamentos, y en un ámbito más amplio la primera dimensión, no constituyen la totalidad de la labor que es responsabilidad de este Foro en la OSCE. La proliferación de armas de destrucción masiva es una cuestión que preocupa al Reino Unido en gran medida. La mayor parte del trabajo sobre el tema se realiza en otros foros: en Nueva York (Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares) y a la otra orilla del Danubio, en el OIEA y en la Organización del Tratado sobre la prohibición completa de ensayos nucleares. Pero en nuestra opinión, este Foro sí desempeña un papel basado en sus principios de no proliferación y las subsiguientes decisiones del Consejo Ministerial, a fin de ampliar y consolidar la labor en el ámbito de la no proliferación. Tal y como el anterior presidente del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establecido en virtud de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad, Embajador Urbina, expresó en una carta dirigida al Secretario General el pasado año, el Comité 1540 desea la implicación de la OSCE en la puesta en práctica de esa resolución. En el marco de la primera dimensión existen conocimientos especializados relacionados con el asunto y espero realmente que se pueda encontrar una vía de cooperación con expertos de la Secretaría y con otras delegaciones que trabajen en el Comité de Seguridad para aprovechar eficientemente esos conocimientos y apoyar así la labor que se está llevando a cabo en relación con la resolución 1540. Aunque todavía no se ha concretado, esperamos que en octubre tenga lugar un debate exhaustivo en este Foro al respecto.

Los trabajos relacionados con la resolución 1540 también afectan a cuestiones tales como el terrorismo, la seguridad de las fronteras y su supervisión policial y control más amplios. Si bien la propia resolución 1540 ya contempla la cuestión de la seguridad en la circulación por el mundo de bienes relacionados con las armas de destrucción masiva, son aún más importantes los mecanismos necesarios para su puesta en práctica por cada uno de los gobiernos. Fronteras seguras, controles aduaneros óptimos y una actuación policial eficiente y con objetivos claros suponen un mayor beneficio para la lucha contra el terrorismo y el contrabando de armas convencionales, ya sean de grandes o pequeñas dimensiones. Una cuestión que preocupa particularmente al Reino Unido es la labor en materia de seguridad fuera del área de la OSCE, aunque adyacente a la misma, en Afganistán. Esperamos dar la bienvenida al FCS en octubre al Comandante Adjunto de la Fuerza de Asistencia Internacional para la Seguridad (ISAF). Confiamos en que la información de primera mano que nos proporcione el General McColl sea una contribución valiosa para comprender mejor los retos con los que nos enfrentamos al prestar asistencia a Afganistán para que consiga un futuro seguro, así como para establecer de qué manera puede contribuir la Organización a la consecución de ese fin.

También nos enfrentamos con otros desafíos de nueva índole. Nuestros colegas estonios trabajaron sin descanso durante su Presidencia del FCS para señalar a la atención de este foro las cuestiones relacionadas con la ciberseguridad. La seguridad de nuestros dispositivos electrónicos y la búsqueda de fórmulas para trabajar conjuntamente a fin de protegerlos de ataques externos, ya sean de particulares o de otros gobiernos, son cuestiones que nos preocupan cada vez más. La modernización del Concepto de Seguridad de la OTAN será con seguridad un campo de trabajo clave.

Importancia mundial

Trabajar juntos aquí en Viena, en la OSCE, tomando como guía el mismo conjunto de compromisos y obligaciones, permite crear una atmósfera de buen entendimiento entre las diversas delegaciones. Pero en términos generales, eso no siempre es válido para las relaciones entre Estados participantes. Es muy distinta la manera de trabajar de nuestras respectivas administraciones en toda el área de la OSCE. La gestión de nuestras administraciones y la relación entre los diferentes gobiernos y los ciudadanos a los que sirven también es muy diversa. A eso hay que añadir un gran número de idiomas y diferencias culturales que también suponen dificultades. Cada uno de esos factores puede representar un muro más de desconfianza y desacuerdo, si no tomamos medidas para superarlos.

Ése es el motivo por el que la labor del FCS sigue teniendo importancia. Es el nexo donde muchos de esos factores convergen y en el que personas que se lo propongan pueden encontrar maneras de superarlos. Las lecciones aprendidas en la OSCE se pueden emular en cualquier otro lugar. Y ésta es, a fin de cuentas, la base sobre la que se construyeron las asociaciones en materia de cooperación de la OSCE.

Formas de abordar esos desafíos

Durante mi discurso ya he expuesto lo que, desde mi punto de vista, puede hacer este Foro para contribuir a la consecución de un futuro seguro en el área de la OSCE. Pero creo que el mensaje de fondo merece ser repetido. Disponemos de una serie de medidas, compromisos y obligaciones en los que todos hemos convenido. Hemos de velar por su puesta en práctica de buena fe por parte de todos. Eso puede implicar que en ocasiones nos transmitamos duros mensajes de advertencia, o que incluso hagamos llegar mensajes problemáticos a nuestras propias capitales. La crisis financiera mundial está atacando fieramente nuestra capacidad de actuación y como consecuencia de ello los presupuestos se están viendo seriamente amenazados. Los argumentos para mitigar esta presión se sustentan en una visión estratégica a largo plazo que asume el coste de socavar o erosionar las medidas de fomento de la confianza y la seguridad de las que se cuida este Foro, hasta convertirlas en algo irrelevante. Desplegar ejércitos resulta mucho más oneroso que enviar diplomáticos. La comprensión de este aforismo es lo que llevó a nuestros predecesores a la creación de esta Organización y de este Foro. No deberíamos permitir que distracciones a corto plazo nos desvíen de nuestras reflexiones a largo plazo acerca de los costes y los beneficios de mantener y fortalecer la labor de base que desempeña este Foro.

Conclusión

Al principio de mi presentación dije que existía la percepción de que este Foro, y la OSCE en general, trabajaban por debajo del umbral de la visibilidad política en muchos países. En cierta medida puede ser un indicativo del éxito de la Organización, ya que la atención política tiende a centrarse más en las crisis que en cuestiones o mecanismos cuyos engranajes funcionan sin estridencias. Pero en los últimos años las crisis tampoco han sido ajenas al área de la OSCE. Y sus consecuencias se siguen notando con fuerza, también en la OSCE. Necesitamos aprovechar esta Organización y este Foro para encontrar soluciones a dichas cuestiones en lugar de permitir que se agraven.

Estoy convencido de que nuestros colegas en Viena darán lo mejor de sí mismos durante la Presidencia del Reino Unido en este Foro a fin de trabajar por conseguir el consenso en medidas destinadas a solucionar las dificultades y los problemas pendientes. Espero que el programa que hemos preparado para el período de sesiones de otoño estimule vivamente el debate y genere propuestas concretas. Nosotros desde Londres también haremos todo lo posible por ayudar. Esperamos que la reunión del Consejo Ministerial en Atenas sea un éxito. Realizaremos nuestra contribución en el FCS así como en el PC y en el Proceso de Corfú para que así sea.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/593
9 de septiembre de 2009
Anexo 3

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

587ª sesión plenaria

Diario FCS N° 593, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea da una cordial bienvenida al Reino Unido, nuevo Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS), y a Grecia como nuevo miembro de la Troika del FCS. Esperamos con anticipación que la cooperación y la labor del FCS sean efectivas y tengan éxito mientras nos preparamos para el Consejo Ministerial que tendrá lugar en Atenas.

La UE da las gracias al Sr. Paul Johnston, Director de Seguridad Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth, por su declaración exhaustiva de apertura. La UE respalda los planes enunciados por la Presidencia británica del FCS en su programa indicativo, que brinda un marco magnífico para que consigamos nuestros objetivos comunes.

La UE aprecia la labor realizada bajo las Presidencias francesa y georgiana del FCS y desea dar las gracias a Francia, que está a punto de abandonar la Troika del FCS. Al volver la vista atrás, al último período de sesiones, felicitamos a Georgia por su Presidencia efectiva y, especialmente, por su labor de preparación de la contribución del FCS a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, así como la Decisión del FCS relativa a la Reunión de la OSCE para examinar el documento de la OSCE sobre armas pequeñas y armas ligeras y sus decisiones suplementarias (FSC.DEC/5/09). La actividad de seguimiento de esos dos actos será una tarea importante y difícil para la Presidencia entrante del FCS.

Las cuestiones relacionadas con las armas pequeñas y las armas ligeras (APAL) y las existencias de munición convencional (EMC) ocupan un lugar importante en el programa del FCS. La UE apoya la prosecución de las actividades de proyectos de la OSCE que se basan en documentos vigentes de la OSCE, y centra su atención en la destrucción, la gestión y la seguridad de las existencias de APAL y de munición convencional. La UE se felicita por la reunión sumamente oportuna de examen en materia de APAL, que tendrá lugar en septiembre y brindará la ocasión de examinar el Documento sobre APAL e intercambiar experiencias con otras organizaciones internacionales.

Un tema que sigue teniendo importancia para el FCS es que se siga apoyando la aplicación de las resoluciones 1540 y 1810 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La UE está dispuesta a debatir toda propuesta orientada a fortalecer la función de la Organización en el ámbito de la no proliferación.

La UE desea aprovechar esta oportunidad para insistir en que apoyaría una cooperación más estrecha con el Consejo Permanente y sus órganos. En este sentido, la UE acoge con beneplácito las sesiones conjuntas del FCS y el Consejo Permanente (CP) durante el período de sesiones de otoño, que brindan la oportunidad de reforzar el diálogo interdimensional, también en el marco del Proceso de Corfú; esa cooperación servirá para fortalecer aún más la función que desempeña el FCS en el seno de la OSCE como promotor activo y valioso de la seguridad internacional.

La UE considera que las medidas acordadas en materia de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS), especialmente el Documento de Viena 1999, el Documento sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y el Documento sobre Existencias de Munición Convencional, así como el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, son un requisito previo fundamental para el fortalecimiento de la confianza mutua entre los Estados participantes, a los que la UE insta a que apliquen plenamente dichas MFCS y apoyen la mejora de la aplicación del acervo de la OSCE.

La UE valora el papel del Diálogo sobre la seguridad en el seno del FCS a la hora de abordar situaciones de conflicto y amenazas a nuestra seguridad en la zona de la OSCE. La UE toma nota del programa dinámico propuesto por la Presidencia británica para el período de sesiones otoñal, y apela a los Estados participantes para que participen en ese diálogo de manera activa y constructiva.

Señor Presidente, la UE espera con anticipación poder cooperar con la Presidencia británica del FCS y está dispuesta a intervenir dentro del Foro de manera constructiva y en un espíritu de cooperación.

Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia*, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia, Azerbaiyán y Georgia se suman a la presente declaración.

* Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia siguen formando parte del Proceso de Estabilización y Asociación.